

Información para celebrar una

MISA ESPECIAL PARA UNA QUINCEAÑERA

En forma individual o en grupo en una misa parroquial celebrada por un sacerdote. La misa puede ser en la iglesia principal o en la capilla de San José (el precio es el mismo).

- La fecha la escoge la familia con el consentimiento del párroco. Las misas para Quinceañeras se celebran solamente los sábados a las 11 AM o a las 12 del mediodía.
- La quinceañera es acompañada por sus padres, padrinos y corte (damas y chambelanes).
SMDLP permite tener como máximo 7 damas y 7 chambelanes.
- Las lecturas se escogen de entre las sugeridas para una Misa de Acción de Gracias.
- Las intercesiones incluyen algunas sobre la quinceañera y su familia y acompañantes
(*Rito* #33-34)
- El rito de las quinceañeras tiene lugar antes de la oración final

(de acuerdo a las normas establecidas por la Conferencia Episcopal de Estados Unidos - USCCB – en su publicación de *El Rito para Bendición de Quinceañeras*, #3-16).

Requisitos

Para la celebración de una Misa de Quinceañera en Santa María de la Paz

1. Presentar actas de bautismo y primera comunión.
2. Presentar una carta de su pastor dándoles permiso de celebrar su Quinceañera en Santa María de la Paz (esto es para familias que no están registradas en SMDLP).

NOTA: No es necesario ser miembro activo de Santa María de la Paz para celebrar una quinceañera, pero las familias activas reciben un descuento en el estipendio de la iglesia.

3. Debe haber pagado
 - i. el estipendio para el celebrante y
 - ii. el estipendio por el uso de la iglesia.

Para informarse del monto de los estipendios, favor de hacer una cita con la directora de los ministerios hispanos.

4. Asistir junto con sus padres a un retiro para Quinceañeras.
5. Vestir apropiadamente durante la Celebración, incluyendo tanto las damas como los chambelanes:

No se permiten escotes profundos, vestidos sin mangas o sin espalda, ropa muy ajustada, minifaldas, telas transparentes, etc. Si los vestidos son escotados, o sin espalda, o sin mangas, las damas deberán usar una prenda (sweater o chal) que cubra su desnudez.

Continua en la siguiente página...

UNA FAMILIA ACTIVA

- *Debe haber estado registrada en la iglesia de Santa María de la Paz por lo menos un año antes de la celebración. Para registrarse favor de presentarse en la oficina.*
- *Debe contribuir regularmente – por lo menos \$8 cada semana o por lo menos \$35 cada mes – a los gastos de la iglesia. Esto se puede comprobar si se hace el donativo a las colectas de las misas con cheque, o en efectivo usando un sobre que contenga los datos de la familia, o haciendo su donativo mensual por transferencia bancaria.*

6. Después de la primera entrevista de orientación con el encargado(a), el representante de la Quinceañera debe comunicarse con:

- A. La oficina para entregar un depósito de \$100 y reservar la iglesia. El depósito cuenta como parte del estipendio para la iglesia. **En caso de cancelación este depósito no se devuelve.** Guardar el comprobante y presentar una copia al encargado.
- B. El celebrante que desean les celebre su Quinceañera.

Celebrante: Los sacerdotes en Santa María de la Paz con gusto harán la Celebración. Pero también aceptamos a algún otro Sacerdote de otra parroquia en la Arquidiócesis de Santa Fe. **Si el Celebrante pertenece a otra diócesis, asegúrese que su permiso para celebrar en esta Parroquia sea enviado a nuestra oficina a más tardar un mes antes de la Celebración.** Si hay algún cambio de Celebrante durante el transcurso del Programa, favor de notificar al encargado(a).

C. La Coordinadora de las pláticas o retiros para inscribirse.

7. Se recomienda encarecidamente que la quinceañera, sus damas y chambelanes y el resto de la familia y amigos **busquen el sacramento de la reconciliación** antes de la celebración, para que todos puedan recibir la comunión.

8. Cumplir con las siguientes reglas para:

Fotógrafos

- Los fotógrafos deben comunicarse con el Celebrante y seguir las instrucciones durante la Celebración.

Arreglo de la Iglesia

- Para arreglar la iglesia se dispondrá solamente de una hora antes de la celebración.
- **NO SE PUEDE ARREGLAR LA IGLESIA NI DEJAR ARREGLOS EN LA IGLESIA EL DIA ANTERIOR A LA CELEBRACION.**

Continua en la siguiente página...

Flores

- Se puede poner flores NATURALES en cada lado del altar y dejarlas en la Iglesia como una ofrenda para las Misas dominicales.
- Se puede hacer los arreglos con cualquier florista.
- ***Por favor no manden flores el día antes de la Quinceañera.*** No se permite poner decoraciones en las bancas con cinta adhesiva.

Música

- La familia deberá contratar un coro/mariachi por su cuenta.
- El coro que toque para la misa deberá seguir los requisitos para la música litúrgica.
- No se permiten cantos seculares dentro de la iglesia.
- Para contratar algún Coro de nuestra Parroquia favor de comunicarse directamente con el coordinador(a) del coro lo más pronto posible.
- La forma para liturgia y canción deberá entregarse un mes antes de la celebración solamente cuando se usa la iglesia grande.

FORMA DE SOLICITUD PARA UNA MISA ESPECIAL DE QUINCEAÑERA

Favor de llenar esta forma y entregarla a la oficina

Fecha para la quinceañera: _____

Nombre de la quinceañera: _____

Padres: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correos electrónicos: _____

Padrinos: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correos electrónicos: _____

¿Misa en español o en inglés? _____

La familia de la quinceañera:

- | | | |
|--|----|----|
| <input type="radio"/> ¿Está registrada en Santa María de la Paz? | SI | NO |
| <input type="radio"/> ¿Participa activamente en la vida de la parroquia? (Ver la definición de una familia activa al reverso de esta hoja) | SI | NO |
| <input type="radio"/> ¿Declara que la quinceañera esta bautizada y ha recibido la primera comunión? | SI | NO |
| <input type="radio"/> ¿Se compromete a cumplir los requisitos para la celebración de la quinceañera en Santa María de la Paz? | SI | NO |

Firma representante de la quinceañera

Firma Directora de Ministerios Hispanos

Una familia activa

- ✝ *Debe haber estado registrada en la iglesia de Santa María de la Paz por lo menos un año antes de la celebración. Para registrarse favor de presentarse en la oficina.*
- ✝ *Debe contribuir regularmente – por lo menos \$35 cada mes – a los gastos de la iglesia. Esto se puede comprobar si se hace el donativo a las colectas de las misas con cheque, usando los sobres de colectas, o en efectivo usando un sobre que contenga los datos de la familia, o haciendo su donativo mensual por transferencia bancaria.*